



## ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

En la localidad de Ciudad Mendoza, Municipio de Camerino Z. Mendoza, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 13:00 horas del día 24 del mes Septiembre del 2025, se encuentran reunidos en asamblea general los ciudadanos y ciudadanas beneficiarios (as) de la obra: 2025300300040, **CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN EL BARRIO DE TEXMOLA, COMUNIDAD DE NECOXTLA**, cuyos nombres y firmas se hacen constar al final de la presente acta, con el propósito de constituir el Comité de Contraloría Social (CCS) de conformidad con los artículos 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, y atendiendo la convocatoria publicada por el Ayuntamiento Constitucional de Camerino Z. Mendoza, Ver., con fecha 18 Sep 2025 del presente año.

Para dar inicio a esta asamblea, el (la) C. Arturo Vargas Arceo, con cargo de director de Obras Públicas, da lectura al oficio mediante el cual el Ayuntamiento, lo(a) designa como responsable de llevar a cabo los trabajos relacionados con la constitución del Comité de Contraloría Social de la obra mencionada en el párrafo anterior, haciendo del conocimiento de la Asamblea, los siguientes puntos a los que se sujetará la orden del día:

- I. Registro de ciudadanos (as) beneficiarios (as) de la obra, asistentes a la asamblea.
- II. Lectura de la convocatoria de la asamblea para la constitución del CCS.
- III. Propuesta de ciudadanos (as) candidatos (as) para integrar el CCS.
- IV. Elección y constitución del CCS.
- V. Información de las funciones del CCS.
- VI. Cierre de la asamblea.

En cumplimiento al primer punto de la orden del día, el (la) representante del Ayuntamiento, realiza la verificación del registro de 6 ciudadanos (as) beneficiarios (as), asistentes a la asamblea. Se hace constar que las listas de asistencia/acreditación forman parte de esta acta.

Acto seguido el (la) C. María de los Ángeles Ramírez Bernal procede a la lectura de la convocatoria expedida por el Ayuntamiento para la constitución del Comité de Contraloría Social.

En uso de la voz el (la) C María de los Ángeles Ramírez Bernal. solicita a los beneficiarios (as) asistentes, proponer a cinco vecinos, que en igualdad de género cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria anteriormente leída, para los cargos de Presidente (a), Secretario (a) y Vocales. Las personas propuestas para formar parte del comité fueron:

- C. Rosario Moisés Antonio  
C. Cesar Miguel Hernandez  
C. Gerardo Nova Vicente.

- C. Irma Solano Ramirez  
C. Juan Hernandez Dolores  
C. Bernardo Hernandez Rufina

**Elección y constitución del Comité de Contraloría Social.** Como resultado de la deliberación y consenso de los ciudadanos beneficiarios presentes, se acuerda por votación Unánime la designación como integrantes del Comité de Contraloría Social de las siguientes personas:

- C. Rosario Moisés Antonio, como Presidente(a);
- C. César Miguel Hdez., como Secretario(a);
- C. Gerardo Mora V., como Vocal;
- C. Ivma Solano Ramírez, como Presidente(a) Suplente;
- C. Juan Hernández Dolores, como Secretario (a)Suplente; y
- C. Bernardo Hernández R., como Vocal Suplente.

En uso de la voz, el (la) representante del Ayuntamiento, informa a los presentes que, cumplidos los requisitos y formalidades para su integración, se declara constituido el Comité de Contraloría Social de la Obra número: 2025300300040

Descripción: **CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN EL BARRIO DE TEXMOLA, COMUNIDAD DE NECOXTLA.**

Localidad: **CIUDAD MENDOZA.**

Monto autorizado: **\$ 1,556,496.15**

Fuente de financiamiento: **FAISMUN**

Metas Específicas: \_\_\_\_\_

Fecha programada de inicio: **02 - OCT - 2025**

Fecha programada de terminación: **30 - OCT - 2025**

Se hace constar que los integrantes del CCS, aceptan el cargo y se comprometen con toda la comunidad a coordinar las actividades de supervisión y vigilancia de la obra autorizada, además de compartir la información sobre la misma con todos los demás vecinos beneficiados.

**I. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.** Con relación a este punto del orden del día, el (la) representante del Ayuntamiento procede a explicar las funciones del Comité, conforme a lo establecido en el artículo 204 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismas que se enlistan a continuación:

- I. Vigilar que la obra pública se realice de acuerdo con el expediente técnico respectivo y en plena observancia a lo dispuesto en la normatividad aplicable y en las reglas de operación, de ser el caso;
- II. Participar como observadores en los procesos o actos administrativos relacionados con la adjudicación o concesión de la ejecución de la obra;
- III. Hacer visitas de inspección y llevar registro de sus resultados;
- IV. Verificar la calidad con que se realiza la obra pública y que ésta se ejecute, concluya y entregue de acuerdo a los plazos previstos;
- V. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes las irregularidades que se observen dentro del desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión;
- VI. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras;

- VII. Solicitar a las dependencias y entidades de la administración pública municipal las facilidades y la información necesaria para el desempeño de sus funciones; y
- VIII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos sobre el resultado del desempeño de sus funciones; y.
- IX. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.

Adicionalmente deberán participar en la capacitación que brindará el Ayuntamiento sobre las tareas y responsabilidades durante la ejecución de la obra.

Derivado de las atribuciones que contiene la normatividad referida se emite el siguiente:

#### ACUERDO

ÚNICO. - Se declara formalmente constituido el Comité de Contraloría Social de la obra en la localidad Necoxtlá, del Municipio de Camerino Z. Mendoza, Ver.: **2025300300040 CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN EL BARRIO DE TEXMOLA, COMUNIDAD DE NECOXTLA.**

**Cierre de Asamblea.** No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Asamblea General siendo las 13:30 horas del mismo día de su inicio, levantándose la presente Acta, firmando para constancia los beneficiarios y servidores públicos que en ella intervinieron.

#### POR PARTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

<u>Rosario Moisés Antonio</u> (Nombre y firma) <b>PRESIDENTE(A)</b>	<u>Iván Ramírez</u> (Nombre y firma) <b>PRESIDENTE(A) SUPLENTE</b>
<u>César M. Hernández</u> (Nombre y firma) <b>SECRETARIO(A)</b>	<u>Juan Hernández Díaz</u> (Nombre y firma) <b>SECRETARIO(A) SUPLENTE</b>
<u>Gerardo Vicente</u> (Nombre y firma) <b>VOCAL</b>	<u>Gerardo Hernández Díaz</u> (Nombre y firma) <b>VOCAL SUPLENTE</b>

#### POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE CAMERINO Z. MENDOZA, VER.

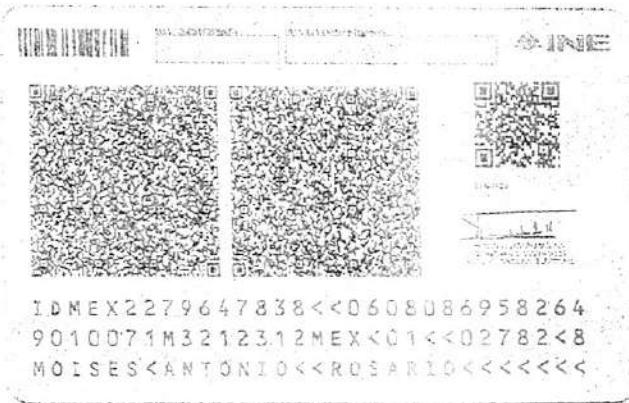
	<u>Maria de los Angeles Bernal</u> Coordinadora de Participación Ciudadana <b>REPRESENTANTE</b>
<u>Arturo Vergas Arceo</u> Director de Obras Públicas <b>REPRESENTANTE</b>	

LISTA DE ASISTENCIA /ACREDITACIÓN A LA ASAMBLEA GENERAL  
PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Lugar: Loc. Necoxtla s/n Loc. Necoxtla Fecha: 24-sep-2025 Hora: 13:00

Número de la obra o acción: 2025300300040 Descripción de la obra o acción: **CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN EL BARRIO DE TEXMOLA, COMUNIDAD DE NECOXTLA.**

#	NOMBRE	ACREDITA VECINDAD CON IDENTIFICACIÓN/ NÚMERO.	FIRMA
1	Rosario Moises Antonio		X
2	Irma Solano Ramirez		<u>Irma B</u>
3	Cesar Miguel Hernandez		<u>Cesar</u>
4	Juan Hernandez Dolores		<u>X</u>
5	Gerardo Mora Vicente		<u>Gerardo</u>
6	Bernardo Hernandez Rufina		X
7			
8			





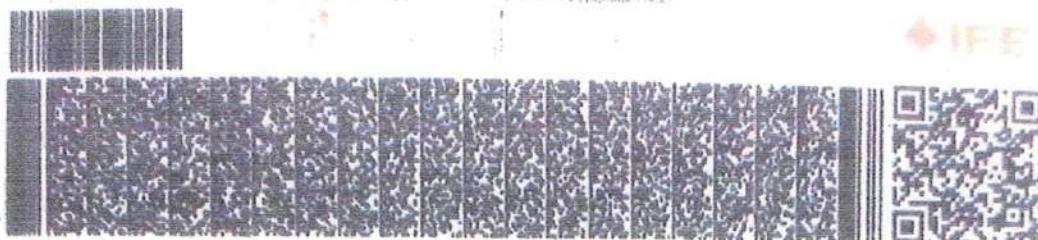
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
MEXICO REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
MIGUEL  
HERNANDEZ  
CESAR  
DOMICILIO  
LOC NECOXTLA S/N  
LOC NECOXTLA 94746  
CAMERINO Z. MENDOZA, VER.  
CLAVE DE ELECTOR MGHRCRS94111430H500  
CURP MIHC941114HVZGRS04      AÑO DE REGISTRO 2014 00  
ESTADO 30      MUNICIPIO 031      SECCIÓN 0608  
LOCALIDAD 0003      EMISIÓN 2014      VIGENCIA 2024

FECHA DE NACIMIENTO  
14/11/1994

SEXO H



IFE

Cesar



EDMUNDO FEDO MOLAN  
SECRETARIO GENERAL  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

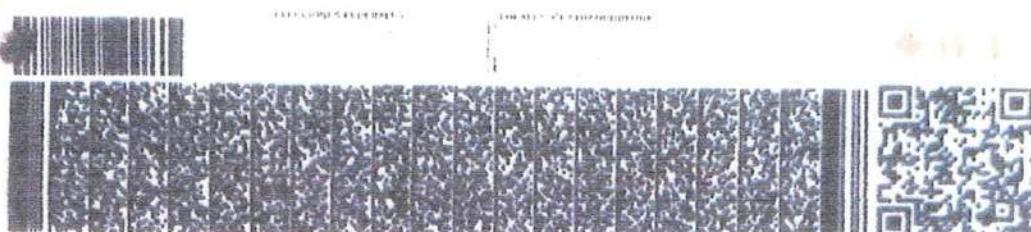
IDMEX1148879211<<0608136947089  
9411140H2412311MEX<00<<09457<0.  
MIGUEL<HERNANDEZ<<CESAR<<<<<<



MÉXICO INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR

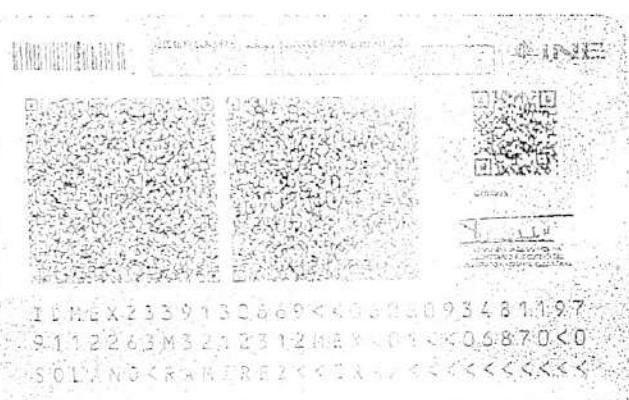


NOMBRE  
MORA  
VICENTE  
GERARDO  
DOMICILIO  
LOC NECOXTLA S/N  
LOC NECOXTLA 94746  
CATHERINO Z. MENDOZA, VER.  
CLAVE DE ELECTOR MRVCGR84121330H900  
CLAVE MOVG841213HVZRCR04 AÑO DE REGISTRO 2013  
ESTADO 30 MUNICIPIO 031 SECCION 0608  
LOCALIDAD 0003 EMISIÓN 2014 VIGENCIA 2024



Señal

IDMEX1127208830<<0608093072102  
8412139H2412311MEX<01<<00868<9  
MORA<VICENTE<<GERARDO<<<<<<<



272-282-6100-100

724600400 - 000000

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE: HERNANDEZ  
DOLORES  
JUAN.  
DOMICILIO:  
LOC LA CUESTA SN  
LOC LA CUESTA 64740  
CAMERINO Z. MENDOZA, VER.  
FOLIO: 1130152103228 ANO DE PEDIDO: 2010  
CLAVE DE ELECTOR: HRDUN80012730H10  
CURP: HEDJ800127HVZRLN08  
ESTADO: 30 MUNICIPIO: 031  
LOCALIDAD: 0002 ZEPORO: 0407  
FECHA: 2011 VIGENCIA HASTA: 2021

EDAD: 30  
SEXO: M





MEXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
HERNANDEZ

FECHA DE NACIMIENTO  
10/03/1977

RUFINA

SEXO: F

BERNARDO

DOMICILIO

- LOC NECOXTLA S/N  
LOC NECOXTLA 94746  
CAMERINO Z. MENDOZA, VER.



CLAVE DE ELECTOR HRRFB75081930H500

CURP HERB750819HVZRFR01

AÑO DE REGISTRO 1993

ESTADO 30

MUNICIPIO 031

SECCION 0608

LOCALIDAD 0003

EMISION 2017

VIGENCIA 2027



✓



IDMEX1666960176<<0608060694243  
7508192H2712310MEX<02<<01577<4  
HERNANDEZ<RUFINA<<BERNARDO<<<